



Noticia

## *Manual de Derechos Humanos para los Jueces*

En agosto de 2006 la Facultad de Derecho y la Red Iberoamericana de Jueces firmaron un Convenio Marco destinado a potenciar la realización de actividades en conjunto.

En la práctica, este Convenio permitirá desarrollar, por segundo año, un curso en la Clínica Jurídica y Práctica Forense destinado a investigar casos relevantes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El trabajo de análisis deberán efectuarlo los propios alumnos, quienes tendrán que elaborar informes en derecho y remitirlos a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Daniel Urrutia, coordinador de la Red Iberoamericana de Jueces indicó que también a través de esta alianza, la Facultad ayudará al organismo a publicar un **Manual Civil y Político de Derechos Humanos dirigido a los jueces**. El documento se publicaría en agosto de este año.

Urrutia sostuvo que el texto es relevante, sobre todo si se considera que en Chile, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, no existe un Manual de este tipo. "Muchas veces los jueces cuando resuelven no tienen a mano todo el material necesario, ni el material más moderno en cuanto al desarrollo de la jurisprudencia, especialmente interamericana. Cuando los jueces tienen acceso expedito, claro y pedagógico a las decisiones más cercanas al respeto de los derechos, hay un conocimiento que permite esa aplicación".

Agregó que "en los juzgados, en ocasiones el trabajo diario no permite acercarse a las doctrinas nuevas de aplicación de la defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, hacer llegar un manual a cada juzgado es acercar esas decisiones".

El coordinador de la Red Iberoamericana de Jueces recalcó que "ciertamente la jurisprudencia de la Corte ha sido muy estable en cuanto a la vigencia de los derechos civiles y políticos. Hay que recordar la existencia de declaraciones de la Corte en su sentencia en cuanto a desconocer los efectos y la vigencia de las leyes de amnistía en muchos países de nuestra Región, en los

podido reconocer este principio con mayor autonomía. En cambio en otras naciones es mucho más pacífico, como ocurre por ejemplo en Argentina".



Noticia

## *Más de 500 alumnos ingresaron a la promoción 2007*

¡Las cifras son reveladoras!. Más de 500 alumnos ingresaron en la promoción 2007 a la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en su modalidad diurna y vespertina. Una estadística muy auspiciosa y que da cuenta del interés de los estudiantes por inscribirse en una de las diez mejores y más prestigiosa casa de estudios superiores del país.

Pero no sólo las autoridades esperan cumplir los desafíos que se han propuesto para este año académico, sino que los alumnos están ilusionados con la idea de concretar su sueño de convertirse en abogados. Hoy, recién están comenzando a dar sus primeros pasos y se están familiarizando poco a poco con los términos propios de la carrera.

Mauricio Marchant, por ejemplo, decidió ingresar a Derecho por una razón clara: "Las Ciencias Jurídicas me llaman la atención, siempre me ha gustado poder hacer justicia. Siempre me ha interesado la profesión y es la que más me llena. Quiero, a futuro, dedicarme al Derecho Privado. Ésta, además, es una universidad que entrega todas las facilidades para estudiar y aprender".



Camila Fernández, también alumna de primer año, indagó en internet sobre las universidades que imparten la carrera y visitó los planteles de la Región Metropolitana que la ofrecen y optó por la Universidad Central. "Varias personas, incluso alumnos y lo que es mejor aún, hasta abogados que están ejerciendo y que conocen esta Universidad me la recomendaron y me dijeron que es una de las mejores de Chile. Por eso, estoy en la Central".



Ángela Cattan Atala, directora de Escuela

*“Queremos promover la investigación en los alumnos”*

Para Ángela Cattan, el 2007 será un año de desafíos profesionales. A la cabeza de la dirección de la Escuela de Derecho de la Universidad Central, será la encargada de que se ejecuten, pausadamente, los cambios que se introducirán en la Facultad y que persiguen un objetivo claro y preciso: mejorar el trabajo que hasta ahora se ha desarrollado y conseguir la tan ansiada excelencia académica.

### **¿Cuáles son los principales desafíos que deberá asumir la Facultad a contar del 2007?**

-El primero de ellos es tener los mejores profesores y conseguir excelencia académica. Queremos que todos los cargos de docentes se provean por concurso, salvo al inicio del proceso en que habrá profesores nuevos interinos los que estarán obligados a concursar.

En el curso del año se estudiarán los talleres y seguramente habrá una modificación al respecto, con el objeto que cumplan su objetivo: el apoyo práctico a la clase teórica.

### **¿Qué otros planes se han fijado?**

-Se va a incentivar la investigación a nivel de los alumnos. Se harán concursos de investigación. De esta forma, tendremos mejores profesionales, estarán más capacitados y tendrán mayores destrezas. También se promoverá la formación de ayudante-alumno con el fin de que en esa etapa empiecen su formación académica.

### **Una de las demandas de los estudiantes es que se vuelva al sistema de exámenes orales, ¿se está evaluando esta alternativa?**

-Sí, se volverá a ese sistema en la medida que sea posible. No podemos olvidar que todos los procedimientos, todos los procesos están encaminados hacia lo oral y, en consecuencia, se volverá a él y se hará en todos los años de carrera.

### **¿Se tiene contemplado otro tipo de modificación que beneficie a los estudiantes?**

-Nos vamos a preocupar que los alumnos tengan varios lugares de estudio. Pensamos habilitar la cafetería del segundo piso, sacar los sillones y hacer mesas de estudio. Se mejorará también la infraestructura de la sala de profesores para hacerlo un lugar más acogedor y que

de departamento una vez al mes y ellos deberán realizar encuentros de profesores en las distintas áreas, con el objeto de saber cuáles son sus inquietudes y cualquier problema que puedan tener.

### *Juan Guzmán fue designado vocero*

El 6 de enero de 2007, Juan Guzmán, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central fue designado Werkén (vocero) de la comunidad “Lafkenche”, pescadores de la caleta de Mehuín, en la X Región.

Esta comunidad se opone a la construcción de un ducto para que la planta Valdivia de Celulosa Celco (Arauco y Constitución) descargue sus residuos al mar.

El Decano Sr. Guzmán, también lanzó en la zona su libro “En el borde del mundo. Memorias del juez que procesó a Pinochet”.

### *Lo que debes saber para matricularte en la Facultad*

- Los postulantes a la carrera en jornada diurna deben cumplir con los siguientes requisitos: Enseñanza Media completa (presentar certificado correspondiente) y Prueba de Selección Universitaria (PSU).
- A los egresados que estén interesados en estudiar derecho en jornada diurna se les considerarán los puntajes obtenidos en la PSU rendida a contar de 2002 en adelante.
- Para la carrera vespertina, los alumnos deben tener su Enseñanza Media completa. No se exige rendir la Prueba de Selección Universitaria.
- En el caso de los “ingresos especiales” (estudiantes provenientes de otras universidades, alumnos extranjeros y quienes son de la Universidad Central, pero se cambian internamente de carrera), los requisitos son: programas de estudios aprobados por los planteles, Educación Media completa y prueba similar a la PSU que hayan rendido, en el caso de los extranjeros.